

marzo de 1973, a las once horas, en los locales del Departamento de Geología Económica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Facultad de Ciencias, III Pabellón, Ciudad Universitaria, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Presidente del Tribunal, Carmen Virgili Rodón.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 5 de mayo de 1972 para proveer en propiedad plazas de Matronas en Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, por la que se convoca a las opositoras para la realización del segundo ejercicio

En cumplimiento de las normas quinta y novena del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Matronas en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, según Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, de 5 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio).

Este Tribunal hace pública la relación de opositoras admitidas a la realización del segundo ejercicio, de acuerdo con la valoración de méritos presentados y de conformidad con la norma quinta de la citada convocatoria (anexo que se adjunta).

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de las opositoras a que se refiere la norma novena de la convocatoria se efectuará en la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, calle Alcalá, 56, Madrid, a las once horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se convoca en forma especial para realizar el segundo ejercicio escrito a todas las opositoras que superaron el primero, que tendrá lugar en Madrid el decimoquinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, a las once horas, en el Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas (Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo), pabellón 8, Ciudad Universitaria.

La lectura de este segundo ejercicio se realizará por las opositoras a partir de la letra que haya correspondido como consecuencia del sorteo anteriormente citado.

Al final de la primera sesión y sucesivas se harán citaciones parciales de opositoras, señalando local, día y hora para continuación de la lectura.

Los anuncios correspondientes a las sesiones de lectura de este segundo ejercicio se harán públicos por el Tribunal, exclusivamente en los tabloneros de anuncios de la sede central del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56), y en la institución donde se realicen.

Madrid, 10 de febrero de 1973.—El Presidente del Tribunal, Isidro Puebla Ridaura.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Puntuación
Abalo Rey, Manuela	13,40
Abos Yebra, Rosa María	13,62
Acceasi Espuny, Josefa	14,49
Agudo López, Benjamina	0,00
Aguiar Sánchez, Carmen	9,12
Aguifera López, Dominga	13,52
Alava Hidalgo, María del Carmen	4,07
Albeldo y Valls, Consuelo	6,63
Albert Hernández, Gloria	1,77
Alcaide Calero, Cándida	4,00
Alcalá Sebastián, María de los Angeles	3,53
Alcántara Pérez, Rosario	5,09
Alcarazo García, Esperanza	3,33
Aldeguer Brotóns, Teresa	5,79
Alemany Llorente, María Josefa	1,10
Alonso Abellán-García, María Mercedes	8,16
Alonso Salas, Rosa Casilda	11,80
Aloy Arandá, Rosario	12,00
Alvarez Bartolomé, María Victoria	5,01
Alvarez Castro, Isabel	10,00
Alvarez González, María Luisa	4,03
Alvarez Velasco, Oliva	10,00
Amorós Cuerrero, Amalia	10,12
Andrés Carrero, María Gabriela	0,94
Anduaga Aguirre, Francisca	15,76
Aparisi Descals, Josefa	4,53

Apellidos y nombre	Puntuación
Arbona Verger, Catalina	5,91
Arcas Ruiz, María Josefa	4,50
Arcelús Sagardía, María Amada	15,76
Arias Rodríguez, Isabel	13,57
Arjona Raya, Teresa	8,00
Armentia Elguea, María Encarnación	15,38
Arocas Pascual, Desamparados	1,60
Aroz Ibáñez, María Teresa	5,37
Arregui Lejarza, María del Carmen	13,52
Ayala Maenza, Juana Araceli	18,04
Badi Mendieta, Margarita	3,31
Badia Torres, Josefa	0,01
Ballester Martín, Sara	12,00
Baquedano Peribañez, María del Pilar	0,46
Barbosa Fernández, Faustina	1,57
Barranco Ramírez, Dcmetria	1,54
Barrero Rodríguez, María del Mar	6,94
Barrio Bielsa, María Concepción	5,53
Barrios Fernández, María Elena	13,79
Bayón de Miguel, Isabel	0,19
Beltrán Canet, Vicenta María	4,00
Berlanga Rojano, Salvadora	3,80
Blanco Alonso, María Luisa	9,42
Blanco Blanco, Pilar	6,43
Braso y Gilibert, María	14,53
Cabado Arceo, María Isabel	1,93
Calderón Gallego, Angela	12,00
Calvo Suances, María Angeles	13,89
Calle Merino, María del Amparo	4,80
Cancelo Lamas, María Rosa	4,01
Carballo Brage, Antonia	6,09
Cardells Ripoll, Rosa	2,43
Carmona Muñoz, Ana	12,00
Carmona Salinas, María del Carmen	4,43
Carretero Chamorro, Hamona	11,75
Carvajal Saboya, Matilde	3,60
Casado Antia, María Pilar	6,65
Casas Bueno, Isabel	11,50
Castillo Poyato, Aurora	4,00
Cedeira Rumbo, Isaura	8,08
Cedeira Rumbo, Rosario	8,08
Cejas Pérez, Gloria Regina	6,77
Celdrán Martínez, Rosa María	0,19
Cirer Cardona, María Pilar	5,85
Cobano Maestro, Inmaculada	4,24
Cobos Morales, Luisa	11,21
Condon Tolosana, Pilar	7,09
Corral Picazo, Araceli	4,19
Cortés Oviedo, Adelfina	8,64
Crespo Fernandez, Generosa	8,00
Cubells Rof, Teresa	10,33
Cuesta Sanz, Raquel	4,08
Chica Garrido, Juana	0,21
Chico Casanova, María Josefa	9,63
Dacosta Roa, Elena	4,55
Delgado Hacha, Jerónima	4,30
Díaz Juan, Elena	12,00
Díaz Lorente, Rosalía	0,38
Díaz Ortega, Dolores Guadalupe	4,17
Díez Díez, Vicenta	4,05
Doménech Torrents, Paulina	0,35
Durán Carballo Dolores	4,14
Durán Delgado, Manuela	4,03
Escobar Medina, Blanca	11,10
Espinosa Pareces, Amparo	15,20
Estévez Díez, Lourdes	1,61
Farfas Masferrer, Rosa María	2,00
Felez Díaz, María de la Concepción	4,62
Fenes Serrano, Conchita	14,88
Fernández Cervantes, Josefa	6,78
Fernández Cid, María Gloria	8,90
Fernández de Diego, Carmen	10,32
Fernández Fernández, Benilde	12,00
Fernandez Fernández, Francisca	0,00
Fernández Maqueda, Angeles	12,00
Fernández de la Torre, María Luisa	4,18
Ferreiro Porto María del Carmen	2,00
Ferrer Boip, María Dolores	0,37
Ferreruela Martín, Pilar	9,19
Fiol Bagur, Francisca	7,00
Fonseca Fernández, Remedios	14,01
Font Pla, María	6,80
Fuente de Argos, Gregoria de la	6,30
Fuentes Trujillo, Angela	11,80
Galgo Nafria, Julia	2,51
Gallardo Gallego, María del Carmen	10,91
Ganuza Calvo, María Angeles	5,44
García Baustista, Rita María Isabel	4,64
García Celadilla, María Manuela	6,86
García Dominguez, Virginia	0,00
García Extremeño, María Asunción	1,38
García Fabregat, Lourdes	0,32

Apellidos y nombre	Puntuación	Apellidos y nombre	Puntuación
García García Agustina	15,95	Mendizábal Gollia, Aránzazu	8,04
García García, Francisca	20,00	Merino Barragán, María Piedad	4,99
García García, Mercedes	14,12	Mestres Sagués, Teresa	9,44
García de la Iglesia, María de la Concepción	4,80	Miguel Mendi, María Concepción	7,28
García López, Angela	7,85	Milán Sánchez, Josefa Manuela	4,51
García-Esteban López, María Esther	0,00	Mira Verdú, Isabel	1,28
García de Mata, Gloria	2,08	Molina Martínez, Francisca	0,00
García Mora, María Pilar	4,00	Molina Nieto, Josefa	6,00
García Sánchez, María Pilar	1,63	Monroy Miguel, Angela	10,51
García Segarra, Josefa	17,00	Montagud Costa, Vicenta	6,82
García Vélez, Leonor	15,76	Montañés Robres, María Teresa	4,93
Garrido Campos, Araceli	12,00	Montero Gelis, Aurora	8,05
Gas Marqués, Rosa María	11,17	Monzonis Lorente, María Luisa	8,18
Gaspa Maynou, María Rosa	5,00	Morales Villena, Dolores	4,25
Gaspa Maynou, Montserrat	5,44	Morcillo Méndez, Isabel	6,00
Cavira Luna, Josefa	15,81	Moreno Rivaro, Encarnación	4,22
Gil Navarro, María Soledad	5,93	Moreno Sánchez, Rosa	16,00
Giménez López, Amparo	3,11	Moro Suárez, María Aurelia	4,00
Gimeno Tortajada, María del Carmen	11,80	Mula Hernández, Pilar	8,30
Giralt Batlle, Rosario	0,00	Muñoz Martínez, Trinidad	0,00
Gómez Revuelta, María Begoña	0,30	Navarro Espín, Antonia	5,61
González Bolaños, María Luisa	11,73	Navarro Fernández, María Desamparados	6,00
González Capote, María Dolores	12,00	Navarro Martínez, Juana	13,73
González Palacio, Silvia	10,09	Navarro Piá, Francisca	10,41
González Sandoval, Angélica Azucena I.	0,38	Navarro Videgain, María Carmen	7,22
Granada Gordillo, Adela	1,90	Navas Navas, Ana María	8,00
Grande Alonso, Aurelia	5,99	Nebro Ferrer, Carmen	5,16
Grande Ayala, Gertrudis	4,09	Nieto Muradas, Aurora	4,00
Gregori García, Amelía	1,88	Nieves Gómez, María Blanca	5,08
Guerola Verdegal, Dolores	6,80	Núñez Ruótez, Beatriz	3,01
Guerrero Perona, Prisca	4,79	Núñez Sudeño, María Reyes	10,26
Gutiérrez Fernández, Lucía	5,50	Ochoa Pescador, María Isabel	5,87
Gutiérrez Fernández, María del Carmen	4,00	Ochoa Pescador, Presentación	4,31
Gutiérrez Torrego, María Cruz	11,34	Olle Zapater, María del Pilar	4,29
Hernández Faura, Celia	11,75	Ortiz de Guinea Martín de Butrón, Rosa A.	10,38
Herrero Gasch, Teresa	10,00	Otaegui Arzalluz, María Teresa	7,77
Herrero Pie, María del Pilar	0,00	Oterino Flores, Eulogia	1,28
Hervás Gómez, Concepción	13,00	Ovejas Bellorías, Emiliana	7,16
Hitos Pulido, Catalina	12,00	Pablo Gutiérrez, Leocadia de	12,00
Ibáñez Bueno, María	5,00	Pablos Fernández, Carmen	18,00
Ibáñez Vicent, Concepción Pilar	6,91	Pacheco Femia, Carmen	0,00
Igual Esteller, Imelda	7,40	Pedierna Blanco, María Guadalupe	0,18
Indart Yoldi, María de las Mercedes	7,29	Palacio Robediello, María Dolores	5,70
Iglesias Fernández, Isabel	14,00	Pecos Pucurull, Enriqueta	11,30
Iglesias Mier, María del Carmen	4,00	Pedraza Pozo, María de los Angeles	2,84
Jiménez Morales, Joaquina	0,00	Pedraza Rodríguez, Gracia	15,20
Jiménez Rodríguez, Mercedes	4,70	Peralbo González de Loidana, María Rosa	5,60
Juárez Ayuso, Ascensión	12,00	Pérez Mauri Vera, María Julia	3,04
Lapuerta y Lozano, Josefa	0,19	Pérez Selvi, María Luisa	5,85
Lázaro Franco, Teresa	4,01	Pérez Simo, María del Carmen	19,75
Leal Bueno, Carmen	2,91	Peris Maximino, Vicenta	6,59
Leirós Fernández, Concepción	10,31	Perles Benítez, Dionisia	12,00
Lobato Batanaz, María	7,60	Pinedo Albiz, Altamira	7,03
López Belló, María Angeles	5,51	Polanco Bruzón, María de los Angeles	16,00
López Careaga, María Cruz	8,66	Porto Guillade, Amparo	0,08
López Díaz, Rosa María	8,88	Poveda Caballero, María del Carmen	0,07
López Fenoy, Matilde	0,40	Prada Carvallo, Angeles	10,33
López Fernández, María del Rosario	5,67	Prado Bodefón, Josefa	14,90
López de las Heras, Isabel	7,76	Prieto Carrasqui, María Concepción	5,76
López López, Ana Modesta	10,11	Prieto López, Carmen	10,90
López López, Pilar	5,80	Prieto Llamazares, Bernardina Geroveva	7,62
López de Aberasturi y Otaduy, Esther María	7,76	Puchall Pastor, Carmen	12,00
López Pozo, María Rosa	4,01	Puñal Campa, María Mercedes	20,95
López Sorriego, Estrella Diana	0,10	Pulido Arrabal, Virtudes	2,74
Lorenzo Gómez, María del Pilar	8,08	Raga Díaz, María Rosa	15,53
Lozano García, María del Pilar	5,50	Ranado García, Concepción	16,00
Llop Florensa, Aurora	5,78	Rocodór Ileonart, María Antonia	0,90
Llopis Esteve, Carmen	18,00	Requena Sanchis, Herminia	0,39
Llorente Egea, María	2,33	Rico Moreno Amparo	12,00
Macías Grimal, Rosa	1,90	Riera Trape, Ana María	8,01
Macías Rodríguez, Angeles	8,87	Ríos Picazo, María del Carmen	1,61
Maestra Guirao, Encarnación	5,92	Risalde Martínez, María Paz	0,00
Mallo Esteban, María del Val	1,66	Rodilla Curiel, Mercedes	0,96
Martí Baro, Francisca	11,84	Rodilla Curiel, Montserrat	4,43
Martín Requena, Ana María	3,16	Rodríguez Alvarez, Eufina	14,00
Martín Salvador, María del Carmen	0,60	Rodríguez Alvarez, Encarnación	4,11
Martínez Añenza, Francisca	5,56	Rodríguez Luelmo, Rosalina	14,30
Martínez Besada, María del Carmen	5,64	Rodríguez Pérez, María Rosario	0,87
Martínez Bugía, Josefina	4,19	Rodríguez Quiroga, Mercedes	5,04
Martínez García, Montserrat	12,00	Rodríguez Rozalén, María de los Angeles	1,53
Martínez Hermosilla, Blanca Nieves	6,43	Rodríguez Sosa, María Rosa	0,18
Martínez Marín, Josefa	6,19	Rojas Gómez, Andrea	12,00
Martínez Martínez, María Victoria	4,15	Romero Castillo, Francisca	0,00
Martínez Rodríguez, María Laudelina	11,80	Ros Orozco, Ana María	2,38
Martínez Rubio, Eulalia	6,24	Rotellar Aguirre, María Rosario	11,65
Martínez Santiago, Carmen	5,98	Royo García, Isabel	4,18
Marzo Palomar, Saturnina	10,00	Rubert Mataix, María Palmira	2,84
Mas Callego, María José	5,28	Ruiz Cuesta, Ana María	4,00
Massa Sada, Elena	7,63	Ruiz Marcellán, María Josefa	4,00
Maya Sánchez, Josefa	8,57	Ruiz Rey, Mercedes	4,01
Mayo López, Laura	15,04	Ruiz Ruiz, María Socorro	11,76
Megía Ruiz, María	5,57	Saiz Rodríguez-Navarro, María del Mar	8,00

Apellidos y nombre	Puntuación
Salvador Babiloni, Antonia María	1,90
Sanchez Domínguez, María Dolores	2,54
Sanchez Fernández, Fuensanta	1,15
Sanchez García, María Angeles	4,00
Sanchez Hueso, Dolores	11,71
Sanchez Yagüez, Encarnación	6,50
Sancho Álvarez, Carolina	11,28
San Martín Lanchas, Josefina	14,62
Santana Ramírez, María Teresa	2,64
Sanz de Garnica, Cristina	4,12
Sanz Lerma, Patricia	5,29
Sastre Andúo, Catalina	0,22
Satue Beltrán, Elisa	16,00
Segarra Ibáñez, Josefina	2,10
Segura Box, Encarna	12,48
Segura Gracia, María Paz	12,00
Sellens Gregori, Escolástica	11,61
Senar Fernández, Herminia Electra	1,50
Serrantes Ucha, Regina	5,72
Serra Balaguer, Adelaida	0,89
Serrano Cano, Pilar	7,15
Sobriel Nieto, Aurora	0,00
Sobriño Rivero, María de las Mercedes	9,69
Solano Jiménez, Bernarda Francisca	4,84
Solano Román, Alicia	15,59
Soriano Ramírez, María Josefa	1,61
Sousa Fuentes, Juana	10,89
Suárez Martínez, María Angeles	14,06
Tejada Rodríguez, Julia	11,76
Tejederas Ruiz, Dolores	2,48
Tecino Moreno, Isabel	1,18
Tomás Bocanilla, Benita	3,74
Tomas Ferrer, Pilar	5,80
Torréns Sigales, Rosa María	5,38
Torres Valles, Pilar	7,34
Torres Yébenes, María Teresa	5,79
Traver Martí, Pilar	1,85
Tur Martínez, Sofía	7,63
Uriel Valladares, Pilar	4,43
Val Valero de Liria, Mercedes del	5,31
Vales Vazquez, María del Carmen	4,01
Vázquez Ramos, Celia	5,46
Ventura Padrós, Rosa	5,31
Vicent Saera, María Angeles	0,50
Viejo Fernández, Isabel Otilia	1,00
Vieja Beltrán, María Teresa	11,05
Viladegut Pau, Venancia	4,64
Villar García, Angeles Julia	11,37
Villar Lorenzo, María Mercedes	7,64
Villaverde Barbo, Juliana	0,00
Yagüe Moreno, María Teresa	1,40
Zabaia Añel, María Milagros	9,48

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (I.N.C.E.) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir dieciocho plazas vacantes de Auxiliares Administrativos en las plantillas de dicho Organismo.

Vacantes dieciocho plazas en la Escala Auxiliar-Administrativa del Organismo Autónomo Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (I.N.C.E.) del Ministerio de la Vivienda, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.º, 2.º del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971 de 23 de julio, se resuelve cubrirías de acuerdo con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

1.1. Se convocan dieciocho plazas de la Escala Auxiliar-Administrativa, dotadas en las plantillas presupuestarias del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación.

1.2. La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la disposición transitoria 1.ª del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y las normas de esta Resolución.

1.3. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición restringida que constará de los ejercicios que se especifican en la base 6.6.

2. Condiciones de los aspirantes

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los requisitos siguientes:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años en el día en que se finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- Estar prestando servicios como Auxiliar administrativo en el Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado en cualquiera de sus esferas, de la Administración Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Los aspirantes femeninos, haber realizado el Servicio Social antes de finalizar el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.
- Haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, habiendo prestado servicios ininterrumpidos en el Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, antes denominado Exposición Permanente e Información de la Construcción, por un período superior a dos años, al 4 de septiembre de 1971, y continuar prestandolos hasta la celebración de las pruebas selectivas.

3. Solicitudes

3.1. Los que deseen tomar parte en las pruebas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente:

- Manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria.
- Comprometerse, en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

3.2. Las solicitudes se dirigirán al Director-Gerente del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación.

3.3. El plazo de presentación será de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación o en los lugares que determina el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas serán de cien pesetas.

3.6. El importe de dichos derechos se efectuará en la Habilitación del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, bien por giro postal o telegráfico, haciéndose constar en la solicitud el número y fecha de ingreso.

3.7. De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, apercibiéndole que si no lo hiciese se archivaría su instancia sin más trámites.

4. Admisión de candidatos

4.1. Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Dirección del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

4.2. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4.3. Contra la lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.4. Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por la que se apruebe la lista definitiva. En el caso de que no se haya presentado reclamación alguna la lista provisional adquirirá el carácter definitivo.

4.5. Contra la resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Vivienda en el plazo de quince días.

5. Designación, composición y actuación del Tribunal

5.1. El Tribunal calificador será designado por el Director-Gerente del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

5.2. El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El Director-Gerente del I.N.C.E. o persona en quien delegue. Vocales: Un funcionario de la Dirección General